

Nuestro, oyo y entendido; cuando se guardase, y cumplida, y en su se-
cion Republica elvando que se refieren, y abacuado se entienda
conducidos, para que la debulva, al de Tuer, requiriente, y oficio de

Muerto, de un doffer

Gonzalo de Canua

Mora

Antoni

Juan Diego Ruiz

Pregon:

En Totana en el día de mayo estando en la Plaza de
esta villa y de una parte a costumbre de de ella Por los señores,
cada Pregonero publico de esta villa y publico elvando que
se previene en el requisito que antes de para que conite se go-
ne por dicho, de un doffer

Juan Diego Ruiz

